



MUNICIPALIDAD DE RANQUIL
DIRECCION ADM. Y FINANZAS

DECRETO N° 2.099

ÑIPAS, 18 MAYO 2021

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. La Solicitud de Feriado Legal presentado por don José Benito Bravo Delgado, Alcalde de la Comuna de Ránquil, por 9 días, a contar del 18.05.2021
5. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

NÓMBRASE, a don **MODESTO SEPÚLVEDA ANDRADE**, como **Alcalde Subrogante de la Comuna de Ránquil**, a contar del día 18.05.2021 hasta el día 31.05.2021, ambas fechas inclusive.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JOSE ALEJANDRO
VALENZUELA
BASTIAS

Firmado digitalmente
por JOSE ALEJANDRO
VALENZUELA BASTIAS
Fecha: 2021.05.18
14:09:23 -04'00'

SECRETARIO MUNICIPAL

MODESTO
SEGUNDO
SEPULVEDA
ANDRADE

Firmado digitalmente
por MODESTO SEGUNDO
SEPULVEDA ANDRADE
Fecha: 2021.05.18
07:52:51 -04'00'

ALCALDE (S)

MSSA /JAVB/ EAMO/ ammp.

DISTRIBUCION:

Alcaldía
Adm. Municipal
Dirección de Control
Dirección de Finanzas
RR.HH.
Oficina de Partes
DIDECO
Secplan
Dirección de Obras
Juzgado de Policía Local
Secretaría Municipal